

**RED DE CENTROS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA PARA
MUJERES VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Tipo de servicio: CAVI

Municipio: LAS TORRES DE COTILLAS

Año: 2017

Julia Casales Vicente
Trabajadora Social

Yolanda González Onandi
Psicóloga

Rocío Miñarro Martínez
Asesora Jurídica

Nota: Dependiendo de las características de cada recurso, CAVI-PAE-ITINERANCIA, se cumplimentarán todos los apartados o sólo los que procedan

1. DATOS PROFESIONALES

-TRABAJADORA SOCIAL: JULIA CASALES VICENTE.

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 9 DE ENERO AL 7 DE JULIO DE 2017: 18 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H

DEL 14 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE : 20 HORAS SEMALANES

HORARIO: LUNES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H Y MIERCOLES DE 09.00H A 17.00H

-PSICÓLOGA: YOLANDA GONZALEZ ONANDI.

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 9 DE ENERO AL 7 DE JULIO DE 2017: 25 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 12.00H A 17.00H Y DE MARTES A VIERNES DE 09.30H A 14.30H

DEL 14 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE : 30 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 13.00H A 19.00H Y DE MARTES A VIERNES DE 09.30H A 15.30H

ASESORA JURÍDICA: ROCIO MIÑARRO MARTINEZ

DEDICACIÓN HORARIA:

DEL 9 DE ENERO AL 7 DE JULIO DE 2017: 12 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES Y MIERCOLES DE 09.00H A 15.00H

DEL 14 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE : 14HORAS SEMANALES

HORARIO:

-LUNES DE 09.00H A 15.00H Y MIERCOLES DE 09.00H A 17.00H

-DESDE OCTUBRE A DICIEMBRE LUNES DE 09.00H A 15.00H Y JUEVES DE 09.00H A 17.00H.

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual, abarcando de enero a diciembre de 2017 aunque hay dos **cese temporales concretamente del 01/01/17 al 09/01/2017 y del 07/07/2017 al 14/07/2017 DURANTE LOS CUALES EL CAVI ESTUVO CERRADO.**

1. ÁREA SOCIAL.

Datos de la intervención social		
Nº total de usuarias atendidas desde apertura		795 expedientes
Nº casos nuevos:		79 casos en el cavi/ 60 acogidos por TS
Nº casos activos:		196 casos/ 137 activos para TS
Itinerancias	Nº casos Nº salidas	En 2017 no se han realizado itinerancias por parte de la TS del cavi, por lo que el nº de casos y salidas es : 0
PAE	Nº casos	6
	Nº intervenciones	10
Adolescentes		8 adolescentes
Entrevistas con familiares		Madres: 13 intervenciones Padres: 1 intervención Cuñada: 1 intervención Hijas/os: 10 intervenciones Sobrino: 1 intervención
Nº de salidas		24 salidas
Total de intervenciones sociales		700 intervenciones

Sigue existiendo **un aumento de intervenciones a nivel social**, con respecto a los años anteriores, sobre todo en lo referente a las intervenciones sociales realizadas:

	2012	2013-2014	2014	2015	2016	2017

	Enero/dic	junio/junio	enero/diciembre			
Interven c	128	482	508	632	683	700

El CAVI sigue siendo el referente, no solo para las mujeres sino también para los recursos del Municipio, en el abordaje de las cuestiones relacionadas con V G.

Apuntar que en los dos últimos años ha aumentado el número de atenciones a familiares de mujeres (sobre todo madres de víctimas e hijas/os de víctimas) que acuden a solicitar información.

Intervenciones con familiares

2016	2017
Madres: 8 intervenciones	Madres: 13 intervenciones
Padres: 1 intervención	Padres: 1 intervención
Abuela: 2 intervenciones	Cuñada: 1 intervención
Hermana: 2 intervenciones	Hijas/os: 10 intervenciones
	Sobrino: 1 intervención
TOTAL: 13 intervenciones	TOTAL: 26 intervenciones

Las derivaciones básicamente suelen llegar desde 3 canales: G Civil de Las Torres de Cotillas, SS.SS de las Zonas a las que damos cobertura y por propia iniciativa de las mujeres, al haber sido informadas por otras usuarias. Apuntar que existe una muy buena coordinación con la guardia civil de Las Torres de Cotillas y Molina de Segura, los cuales, realizan la derivación según el protocolo establecido, con su hoja de derivación y datos de la usuaria.

Sigue habiendo un claro aumento de las derivaciones de los distintos SS.SS de Zona de los Municipios a los que damos cobertura, sobre todo desde el Municipio de Alguazas, en relación

con años anteriores, donde el porcentaje mayor era exclusivamente de SS.SS de Las Torres de Cotillas.

Mencionar que son las menores derivaciones las que se realizan desde los servicios Sociales del Municipio de Lorquí.

Las atenciones a las mujeres de otros municipios se dificultan en algunos casos, ya que hay mujeres que tienen problemas para desplazarse. Que el equipo profesional no haya podido desplazarse, como en otros años anteriores, también ha dificultado la atención.

1. Tipo de intervención

Especificar tipo de intervención y el número de usuarias según intervención.

TIPO DE INTERVENCIÓN	USUARIAS
Orientación laboral	102
Información y/o gestión de prestaciones económicas(Rai, renta básica, cheque ahorro, ayudas de para alquiler, ayudas por viudedad, etc)	71
Información y/o derivación a cursos de formación ocupacional	Curso de peluquería: 11 Limpieza: 2 Autocuidado: 6 Limpieza de vehículos: 3
Información para solicitud becas escolares	1
Escuela de verano/ navidad	2
Información y/o derivación a alojamientos	1
Información sobre viviendas: alquiler, dación en pago, etc	2
Información sobre minusvalía y/o dependencia	2

Información sanitaria y/o trámite sanitario	2
Información escolarización o gestiones relacionadas	1
Información/derivación permiso residencia	3
Información Actividades de Ocio y tiempo libre	Viaje a Caravaca: 3 mujeres Otros: 12
Informar/derivar a clases de español	1
Tramitación de desplazamientos	12
Gestiones administrativas(solicitud vida laboral, nº seg social, etc)	5
Solicitud de citas (prestaciones, SS.SS, tarjeta demanda de empleo, servicio de empleo, etc)	95
Tramitación tarjeta demanda de empleo	9
Coordinación abogado de oficio	4
Coordinación con Recursos fuera de la Región	Madrid: 1
Coordinación con Cavis	EMAVI: 2 Alcantarilla: 5 Mula: 8 Molina de Segura: 2 Murcia: 2
Coordinación con SS.SS de Zona de cobertura del cavi	- Ceutí: 6 - Lorquí: 3 - Las Torres: 25

	<ul style="list-style-type: none"> - Alguazas: 7 - Albudeite:1 - Campos del rio: 11 - El palmar: 2
EMAVI	2
Coordinación con otros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de menores: 1 - Guardia civil de Las Torres: 3 - Guardia civil de Molina: 2 - Policia local de las torres: 1 - Dirección Gnral: 9 - Centro Salud de Ceuti: 1 - Centro Salud de Las Torres: 2
Entrevistas conjuntas de TS con AJ	31 entrevistas

2. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones, los motivos y el número de derivaciones

Recurso	Número de derivaciones
UTS de zonas	55

Servicios de Empleo	Sef: 55 c. Roja: 24 Ecca: 23 Total: 102
Programa de Familia	2
Seguridad Social	5
Programa Inmigración	2
Servicio de valoración de la discapacidad	1
Escuela de Adultos	6 mujeres asisten actualmente a la escuela de adultos
Recursos de alojamiento	Betto: 1
Centro de menores de Las Torres de Cotillas	2
Centro salud	2 con C.Salud de ceuti 1 con pediatra de Las Torres
Protección de menores	2
Servicio de familia de la Comunidad	4
AFESMO	3
empleo privado	3
Suap Las Torres de Cotillas	2
AFES	2
Oficina Atención a Víctimas- Murcia	2

SEPE- DIRECTORA	5
Equipo EDI Murcia	2
OMIC	1
PROYECTO SCAN	1
Prestaciones	22
Aguagest Las Torres	2
AHIGE	1
ALIMINTER	2
AMSET- Asociacion de Senegalesas	5
Asociación Puro Corazón	2
Centro de día de Mayores	2
Columbares	4
Coordinadora de Barrios de Alcantarilla	1
c. Roja Alimentos	3
Motivo de derivación	Número de demandas
Búsqueda de empleo	El 70% de las mujeres aprox. (Teniendo en cuenta que algunas ya trabajan aunque muchas de ellas sean en trabajos precarios)
Prestación económica	El 70% de las mujeres que acuden, demandan algún tipo de ayuda económica 11 demandas específicas de Informe de VVG para solicitud de RAI. No se realiza la renovación a 1 de las mujeres por no

	cumplir con los requisitos. Demandas de asistencia: 3
--	----------------------------------------------------------

SERVICIO ATEMPRO:

Expedientes de Alta	11 mujeres
Nº de bajas	2 bajas
Nº de seguimientos	15
Nº Coordinaciones con C.Roja	10
Nº de seguimientos por incidencias	6
Nº Envío de altas y bajas por fax y correo ordinario	12
Nº total de gestiones	56 intervenciones

* Muchas de las usuarias plantean las mismas dudas y solicitan asesoramiento sobre las mismas cuestiones en varias intervenciones, habiendo cuantificado solo una de sus demandas por cada usuaria y no si solicitan la misma información de manera reiterada, al igual que la gestión del recurso, por ejemplo: derivación al programas de empleo, solicitud de una misma cita, información sobre un recurso, etc

3. Valoración global de la intervención social realizada.

Mujeres derivadas al Programa de empleo del Sef para mujeres VVG:

TOTAL 2017				
01/01/2017	PC1	PC2	PC1	PC1
a			o	y
31/12/2017	TOTAL	TOTAL	PC2	PC2
Las Torres de Cotillas	21	29	43	7

Alguazas	9	7	15	1
Lorquí	10	2	10	2
Ceutí	15	13	19	9
CAVI LAS TORRES	55	51	87	19

Mujeres derivadas al programa de MUJER AVANZA- ECCA:

EN LA EDICIÓN 2016/2017 DEL PROGRAMA MUJER AVANZA CONTAMOS CON UN TOTAL DE **23 USUARIAS** QUE HAN SIDO DERIVADAS POR EL CAVI DE LAS TORRES DE COTILLAS.

EDAD	
<25AÑOS	7
25-45AÑOS	9
>45AÑOS	7
DISCAPACIDAD	4
NIVEL DE ESTUDIOS	
CINE 1. Hasta 6º de Primaria.	2
CINE 2. EGB; 1º y 2º ESO, ESO.	9
CINE 3. COU; BUP; Bachillerato, FP1, CFGM (hasta 18 años)	

Prueba acceso universidad y cfm y cfm.	7
CINES SUPERIORES. DIPLOMATURA LICENCIATURA, master CFGS; FP2.	4

ACCIÓN REALIZADA	NÚMERO DE USUARIAS
Atención Social Integral	23
Orientación laboral	22
Formación básica y complementaria:	8
Talleres de habilidades sociales y autoestima.	
Formación pre-laboral	6
Formación ocupacional (<i>certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria</i>)	8
Intermediación laboral	15
Inserción laboral	11

Mujeres derivadas al programa de empleo de CRUZ ROJA DE MOLINA DE SEGURA:

Nº DE MUJERES CON LAS QUE SE TRABAJA EN EL PROGRAMA	24 mujeres derivadas al programa para formación e itinerario laboral 13 mujeres en activo de forma continua
Nº DE MUJERES QUE REALIZAN	11 mujeres

FORMACION	
Nº DE MUJERES DERIVADAS A GARANTIA JUVENIL	5
Nº DE COORDINACIONES	45

En general, **el motivo de acceso al cavi es** la demanda de información de recursos: ayudas económicas y empleo.

Las mujeres siguen dando poca prioridad a su estado de salud tanto físico como psicológico, por lo que llegan incluso a rechazar la atención psicológica. A pesar de este dato, se incide a las usuarias de la importancia de iniciar la atención psicológica, tanto para ella como para los hij@s, así como la derivación a seguimientos médicos en los casos necesarios que plantean problemas sanitarios no abordados. Las mujeres suelen dar prioridad a la atención a l@s hijos, excusa por la cual, algunas son captadas para la atención psicológica propia.

Por tanto, las mujeres dan preferencia a su intervención económica y laboral y contemplan en segundo lugar la intervención psicológica.

Una vez finalizadas las primeras intervenciones, algunas acuden de forma regular y por propia iniciativa con el fin de mantener informada a la profesional de los cambios que le van aconteciendo. Aunque la mayoría acuden de forma intermitente para resolución de dudas, gestión de recursos o ante los problemas que les van aconteciendo.

4. Actuaciones de Itinerancia de la TS DEL CAVI

Las itinerancias comenzaron a realizarse el 12/08/13 en el Ayto de Ceutí por parte de la TS del Cavi. En un principio se estableció la posibilidad de asistir de forma regular y según demanda y así se fue realizando. Durante 2014, debido al volumen de trabajo en el Cavi y dado que no está contemplado en la jornada laboral, ha sido imposible ir de manera más continua. Esto ha tenido sus consecuencias notablemente en el 2015 ya que el total de salidas a Ceuti han sido de 2, lo que ha dificultado la atención a las mujeres que tienen problemas en los desplazamientos. En 2016 se realizó un total de 2 salidas, ambas en el mes de noviembre (realizando un total de 14 intervenciones en esos 2 días).

En 2017 no se han realizado itinerancias por parte de la TS, lo que ha supuesto una dificultad en la atención de mujeres de los municipios a los que se da cobertura y que tienen

problemas en el desplazamiento al recurso, por lo que no se ha podido prestar una atención más adecuada.

La realización de las itinerancias suponen una mejora en :

- La recepción y atención de nuevos casos con dificultad en el desplazamiento y seguimiento de casos anteriores.

La atención a las usuarias en cuanto al asesoramiento, gestión de recursos y seguimiento de cada una de ellas

- Mejora en la comunicación y coordinación con los/as profesionales y recursos de los Municipios a los que se da cobertura
- Favorece el contacto con los políticos, coordinadores y jefes de servicio para la realización de las MLC y coordinación de casos.

Por lo que se considera una necesidad del servicio establecer un número de horas de itinerancia de la TS de forma regular.

5. Actuaciones fuera de Cavi de la TS

Actuación	Fecha
LATBUS- solicitar tickets de bus para desplazamiento de las usuarias del cavi	10/02/2017
REUNION PROYECYO SCAN	13/02/2017
CHARLA COLECTIVO GITANO	15/02/2017
REUNION CON EQUIPO TÉCNICO DE CONCEJALÍA DEL AYTO	15/02/2017
REUNION CON PEROSONAL TÉCNICO, SECRETARIA Y CONCEJAL DE PERSONAL	22/02/2017

CHARLA PERSPECTIVA INTEGRAL DE GÉNERO E INTERVENCIÓN CON HOMBRES EN PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. DIRIGIDO A PERSONAL TÉCNICO DE LOS AYTOS A LOS QUE EL CAVI DA COBERTURA	07/03/2017
CHARLA A ASOCIACIÓN SENEGALESAS: PERSPECTIVA INTEGRAL DE GÉNERO E INTERVENCIÓN CON HOMBRES EN PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	11/03/2017
CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	26/04/2017
MESA LOCAL DE CAMPOS DEL RIO	29/05/2017
JORNADA COORDINACIÓN CON SAPMEX	06/06/2017
HACIENDA- FIRMA DIGITAL- TRÁMITES	06/10/2017
REUNION CON EQUIPO TÉCNICO DE CONCEJALÍA DEL AYTO	16/10/2016
CURSO DE USO NO SEXISTA DEL LINGUAJE – DIRIGIDO A PERSONAL TÉCNICO DEL AYTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	18/10/2017
SEMINARIO DE ALCANTARILLA: COORDINACIÓN ENTRE RED CAVIS Y SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	24/10/2017
CURSO "LOCAS POR VIVIR"	24/10/2017
CURSO ASSEX	09/11/2017 Y 10/11/2017

MLC DE LAS TORRES DE COTILLAS	13/11/2017
MLC DE ALGUAZAS	14/11/2017
MLC DE CAMPOS DEL RIO	15/11/2017
REUNION DE COORDINACIÓN CON SS.SS LAS TORRES	24/11/2017
MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL AYTO DE LAS TORRES	25/11/2017
CHARLA SENEGALESAS EN LAS PARCELAS DE 4.30 A 18.30	03/12/2017
CONCLUSIONES SEMINARIOS – HOSPITAL REINA SOFÍA	14/12/2017
FORMACIÓN EN DIRECCIÓN GENERAL	14/12/2017
TOTAL DE SALIDAS: 24	

Las salidas fuera de Cavi de la TS han venido motivadas por 3 cuestiones:

- ASISTENCIA A LAS MLC DE LOS MUNICIPIO
- FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES
- REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN V. G
- REUNIONES DE COORDINACIÓN
- **EN 2017 NO SE HAN REALIZADO ITINERANCIAS POR PARTE DE LAS TS: con lo que ha habido más dificultad para la atención de mujeres de los**

municipios a los que damos cobertura y que tienen problemas en el desplazamiento al recurso Cavi con el fin de prestar una atención social adecuada.

1. ÁREA PSICOLOGÍA

Datos de la intervención psicológica			
Nº total de usuarias atendidas		142 de 196	
Nº casos nuevos:		64 de 79	
Nº casos activos:		196	
N.º salidas		52	
Intervenciones psicología		610	
ITINERANCIAS	Nº CASOS	12	
	Intervenciones	12	
GRUPO	Nº CASOS	11	
	Intervenciones	42	
	Sesiones	11	
ADOLESCENTES	Nº CASOS	5	
	Intervenciones	53	
	CHARLAS	HORAS	10
		CHARLAS	8
Total de intervenciones psicología (610+12+42+53)		717	

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Intervenciones PSICOLÓGICAS	417	407	663	674	613	717

1. Tipo de problemática

Definir el tipo de demanda a nivel general (ansiedad, estrés, depresión, TEPT, adicciones, hipermedicalización, trastornos somáticos, trastornos alimenticios,...) y como se manifiesta en las usuarias del servicio.

Las usuarias que demandan intervención psicológica presentan la siguiente sintomatología:

- Estrés postraumático.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Abusos sexuales en la infancia.
- Alcoholismo y drogas
- Trastornos mentales.
- Trastornos alimenticios.
- Trastornos del sueño
- Trastornos de la afectividad
- Intentos de suicidio
- Variedad de síntomas somáticos

2. Instrumentos de evaluación

Especificar el procedimiento de evaluación y los instrumentos utilizados.

Mediante entrevista personal no estructurada se evalúa:

1) SEVERIDAD DEL PROBLEMA

Grado en el que la situación interfiere en la vida de la usuaria:

- ✓ **Disponibilidad de una red social**
- ✓ **Grado de aislamiento geográfico**
- ✓ **Vulnerabilidad de la víctima**

2) DISTRESS MOTIVACIONAL

Grado de malestar subjetivo experimentado, forma de expresarlo

3) COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA

Presencia o ausencia de otras problemáticas asociadas a la VG

- ✓ Adicciones, delincuencia, situación laboral-dependencia económica, familias autoritarias

4) NIVEL DE REACTANCIA

Receptividad o resistencia a las intervenciones terapéuticas

5) ESTILO DE DEFENSA DE LA USUARIA

Internalización/Externalización

Y además, como *instrumento de medida*, se utiliza *el Index of Spouse Abuse (ISA)* de Hudson & McIntosh, 1982.

Autoinforme de 30 ítems que permite obtener un índice de severidad del abuso físico y psicológico a mujeres. Incluye un factor de abuso psicológico que se convirtió en una escala separada de 25 ítems puntuables de 0 a 100.

3. Estrategias y tipo de intervención.

Definir las líneas de intervención a nivel general (aspectos psicoeducativos, mandatos de género, emociones, habilidades de comunicación, pautas educativas, etc.).

- ✓ *Visibilización del problema*
- ✓ *Creencias erróneas :causas de la violencia, ilusiones de cambio, impotencia y desesperanza en el futuro.*
- ✓ *Mitos del amor romántico*
- ✓ *Contexto de socialización como perpetuador de estereotipos de género*
- ✓ *Mandatos de género e identidad femenina:*
 - ✓ *Vivir para otros*
 - ✓ *Ser en los otros*

- ✓ Ser a través de otros-valoración de la mujer en la medida en la que se realizan otros
- ✓ Aspectos emocionales: autoestima, asertividad, miedo, indefensión, aislamiento, autocuidados, culpa, dependencia emocional, fracaso, rabia, etc.....
- ✓ Fortalecimiento de habilidades: sociales, resolución de conflictos, relajación....
- ✓ Relaciones materno-filiales
- ✓ Restablecimiento de redes de apoyo- ocio
- ✓ Salud- hábitos saludables y sexualidad

2. INTERVENCIÓN GRUPAL

Especificar si se lleva a cabo intervención grupal, criterios para la selección del grupo, tipo de intervención (psicoeducativa-terapéutica), número de usuarias en el grupo, periodicidad, y otros aspectos que se consideren de interés.

El grupo terapéutico se crea el 27/03/2014. Los encuentros se realizan con periodicidad semanal los jueves de 09.30 a 11.30h y se interrumpe el 28 /05/2016 por la inasistencia de las dos integrantes del grupo y la negativa del resto de usuarias a participar en sesiones grupales. Se vuelve a iniciar nuevo grupo con nuevas integrantes el 17/05/2017 y se trabaja durante 11 sesiones con un total de 11 expedientes. Se interrumpe el grupo el 18/10/2017.

GRUPO	Nº CASOS	11
	Intervenciones	42
	Sesiones	11

5. Intervención con otras agentes

Explicar si se han llevado intervenciones con otras personas significativas o agentes relevantes y cuantas intervenciones de este tipo se han realizado.

Tipo de intervención/AGENTE RELEVANTES	intervenciones
----------------------------------------	----------------

CENTRO DE MENORES DE LAS TORRES DE COTILLAS	2
CENTROS DE SALUD	4
CENTROS EDUCATIVOS	30
CRUZ ROJA	3
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	2
ECCA	4
FUNDACIÓN RAIS-MARTA	1
GUARDIA CIVIL	3
INSTITUTO MEDICINA LEGAL	1
POLICIA LOCAL	1
PROTECCIÓN MENORES	2
QUIERO CRECER	12
SALUD MENTAL	2
SEPE- PRESTACIONES	3
SEF-MOLINA	5
OTROS CAVIS	3
VALORACIÓN PROFESIONAL	

Se ha trabajado con las madres/familia de 4 chicas que están en relaciones afectivas tóxicas como paso previo al trabajo directo con las chicas afectadas.

6. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones y el número.

Recurso	Número de derivaciones
Salud Mental	5
Unidad de Atención Psicológica a Menores Expuestos a la VG	6 familias
Programa de Familia	4
Servicios de ocio	120
Otras derivaciones (especificar*)	
VALORACIÓN PROFESIONAL	

*Añadir filas si es necesario

7. Valoración global de la intervención psicológica realizada.

Realizar una análisis general del desarrollo de la intervención psicológica y de todos los aspectos relevantes a destacar en el durante el periodo subvencionado. Identificar puntos fuertes y dificultades.

8. OTRAS ACTUACIONES DE LA PSICÓLOGA

Actuación	Fecha
ITINERANCIAS	1 SALIDAS
EQUIPO DE MEDIACIÓN	REUNIONES EQUIPO MEDIACIÓN
	10/04/2017
	18/05/2017
	25/05/2017
	30/05/2017
	05/06/2017
	07/06/2017
	12/06/2017

MESA LOCAL DE COORDINACION	LAS TORRES DE COTILLAS	13/11/2017
FORMACIÓN	CHARLA PERSPECTIVA INTEGRAL DE GÉNERO E INTERVENCIÓN CON HOMBRES EN PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	07/03/2017
	ENCUENTRO PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL -SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	24/03/2017
	JORNADA COORDINACIÓN CON SAPMEX	06/06/2017
	FORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL	14/09/2017
	SEMINARIOS FAMILIA Y MENOR	18/10/2017
	SEMINARIO SALUD MENTAL-ARCHENA	07/11/2017
	JORNADAS ASEX	09/12/2017 10/12/2017
	CONCLUSIONES SEMINARIO	14/12/2017
	CURSO DISCAPACIDAD	14/12/2017
	ACOMPAÑAMIENTO A JUICIO	14/03/2017 18/12/2017
REUNIONES AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (CONCEJALA DE IGUALDAD, TÉCNICAS, SINDICATOS, OPOSICIÓN Y EQUIPO CAVI)	15/02/2017 21/02/2017 22/02/2017 16/10/2016 16/10/2016 19/10/2017 30/10/2017 24/11/2017	

Las salidas fuera de Cavi de la PS han venido motivadas por las siguientes cuestiones:

- LA ATENCIÓN A MUJERES- ITINERANCIAS: atención de mujeres de los municipios a los que damos cobertura y que tienen problemas en el desplazamiento al recurso Cavi.
- REUNIONES DE COORDINACIÓN: con los profesionales de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del cavi:
- ASISTENCIA A LAS MLC DE LOS MUNICIPIOS
- FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

9. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO LLEVADAS A CABO POR LA PSICÓLOGA

Durante el año 2017 se han realizado 8 charlas dirigidas al alumnado del IES SALVADOR SANDOVAL, al profesorado de dicho centro educativo y al alumnado y profesorado de los IES VILLA DE ALGUAZAS e IES VEGA MEDIA.

El contenido de las charlas “ ME QUIERE, NO ME QUIERE...EL AMOR” es el siguiente:

Mitos del amor romántico

¿... y fueron felices y comieron felices?- ¿qué nos transmiten los cuentos.... Y las películas y las canciones actuales?

¿te pasas el día preguntándote?y si la pregunta sobre el otro es.....¿cómo consigo que cambie?

Y si el otro no quiere cambiar.....entonces....¿qué quiero yo?

¿te has olvidado de preguntarte.....?

¿qué es el amor?

CHARLAS “ ME QUIERE, NO ME QUIERE....EL AMOR” impartidas en diferentes centros educativos:

CENTRO EDUCATIVO	FECHAS	GRUPOS	HORAS
IES SALVADOR SANDOVAL (LAS TORRES DE	20/11/2017	ALUMNADO	6

COTILLAS)	21/11/2017 28/11/2017 30/11/2017		
IES SALVADOR SANDOVAL (LAS TORRES DE COTILLAS)	30/11/2017	PROFESORADO	1
IES VILLA DE ALGUAZAS IES VEGA MEDIA (ALGUAZAS)	22/11/2017	ALUMNADO Y PROFESORADO	2
			9

3. ÁREA JURÍDICA

Datos de la intervención jurídica: año 2017 excepto del 1 de enero al 9 de enero y del 8 al 14 de julio en que el CAVI estuvo cerrado	
Nº total de usuarias atendidas	93 mujeres de 197
Nº casos nuevos:	43 mujeres de 79 mujeres
Nº casos activos:	197 mujeres
Nª de salidas	19 salidas
PAE	21 intervención
Nº de intervenciones legales	331 intervenciones
Nº de intervenciones telefónicas, coordinación y gestiones internas con la mujer	104 intervenciones
Total de intervenciones jurídica	435 intervenciones

1. Tipo de intervención

Especificar el tipo de demanda y el número de intervenciones.

Total de intervenciones: 435 (sin contar las salidas que se especifican en otro punto).

Tipo de intervención	Número intervenciones
Información legal general y específica procedimiento violencia de género	73

Información específica divorcio, separación y/o medidas civiles	94
Coordinación abogado/a de oficio	80
Información relacionada con el permiso de trabajo y residencia	2
Acompañamiento a interponer denuncia	0
Información y trámite de Asistencia Jurídica Gratuita	16
Otras intervenciones (especificar*)	<p>-Impago de pensiones: denuncia/ ejecución de sentencia, incumplimiento de régimen visitas: 15</p> <p>-Asesoramiento sobre modificación de medidas separación/ divorcio/ medidas civiles:18</p> <p>-Problemas con liquidación de la sociedad de gananciales: 3</p> <p>-Denuncias por amenazas, coacciones a la mujer por parte de familiares del agresor: 3</p> <p>-Denuncias por amenazas, coacciones a los hijos comunes por parte del agresor: 2</p> <p>-Denuncias por maltrato de hijos a madre: 2</p>

	-Acoso laboral:0 -Abuso sexual:1 -Herencia: 0 -Deudas: 11 -Coordinación con Juzgados para solicitar información:12 -Coordinación con SS.SS de zona: 25 -Coordinación con Letrados del Turno de Oficio o particulares de las usuarias:63 -Coordinación con Servicio de Menores: 2
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VALORACIÓN PROFESIONAL

-Muchas de las usuarias plantean las mismas dudas y solicitan asesoramiento sobre las mismas cuestiones en varias intervenciones, habiendo cuantificado solo una de sus demandas por cada usuaria y no si solicitan la misma información de manera reiterada.

- En el año 2017 ha habido 2 casos de mujeres que hna tenido que interponer una queja ante el Colegio de Abogados de Murcia por no estar recibiendo por parte de los Abogados designados la dedicación necesaria, al decirles que habían presentado sus demandas cuando no era cierto y estaban meses sin hacer nada, con el perjuicio que les estaba causando. La respuesta del Colegio de Abogados ha sido inmediata designándoles nuevos letrados y apercibiendo a los que realizaban sus trabajo de forma correcta.

*Añadir filas si es necesario

Valoración global de la intervención jurídica realizada.

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual. Este año el servicio comenzó el 9 de enero y en el mes de julio estuvo cerrado del 8 al 14 de julio.

Como en años anteriores existe un aumento notable de intervenciones a nivel jurídico, tanto en relación al número de expedientes atendidos como a número de intervenciones totales realizadas:

	2014 (Enero/diciembre)	2015 (17 de febrero /diciembre)	2016(14 de enero a diciembre)	2017 09/01/17-08/07/17 14/07/17-31/12/17
Intervenciones jurídicas	308	370	431	435

-En general y salvo contadas excepciones, las mujeres que acuden al CAVI con posterioridad a la interposición de la denuncia están bien asesoradas por los Letrados/as del turno de oficio o particulares que han asumido su defensa, habiendo detectado una mayor predisposición de los letrados cuando contacto con ellos para coordinarme o solicitar algún tipo de información que en años anteriores. Cada vez los letrados tanto del turno de oficio como particulares tienen más conocimiento de que es el CAVI y hay una mayor predisposición y colaboración, habiendo incluso atendido a mujeres nuevas derivadas por Letrados. Incluso, muchos de ellos contactan con el CAVI antes de tener algún juicio o vista con la usuaria por si podemos aportar algún dato relevante de la mujer y comentamos la preparación al juicio.

-Además por parte del Juzgado también se ha notado la mayor colaboración y coordinación con el CAVI que en años anteriores. Incluso desde los propios Juzgados ya se empiezan a derivar a las mujeres al CAVI, lo que supone un mayor conocimiento del servicio y concienciación de todos los profesionales de que las mujeres víctimas de violencia de género deban derivarse a este servicio para superar la situación de violencia.

-Por lo que respecta a las mujeres que acuden al CAVI sin denuncia previa ante las modificaciones del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal en estas materias en los casos de maltrato psicológico y las coacciones y amenazas trabajo la necesidad de relatar todo el historial de violencia de la relación en el caso de interponer denuncia para evitar el archivo o la condena como simple delito leve. Asimismo trabajo la posibilidad de archivo de las denuncias dada la frustración que puede provocar en las mujeres.

-Ha aumentado el número de mujeres que denuncian así como las que se les concede Orden de Protección. (como se acredita en el apartado de los datos generales).

-En este año se ha producido un leve descenso en las intervenciones de las usuarias sobre problemas económicos derivados del matrimonio: impago de pensiones, impago de hipoteca por parte de ex -pareja obligado al pago por sentencia, desahucios, deudas derivadas de préstamos, deudas contraídas por sus ex - parejas derivadas de la profesión que al final acaban reclamando a las mujeres.

-También ha disminuido el asesoramiento en relación al impago de pensiones, habiendo disminuido el número de denuncias por impago y de ejecuciones de sentencias de divorcio.

-Otra de las funciones que como en años anteriores viene efectuando la AJ del CAVI es el contacto que de forma mensual se realiza con las mujeres derivadas por el punto de coordinación, volcando esta labor en el programa SIGUE para poder tener un seguimiento del estado en el que se encuentran las mujeres con orden de protección. En

esta labor también se ha observado un aumento en el número de mujeres que denuncian y a las que se les ha concedido una orden de protección.

En relación con esta función de la AJ del CAVI hay que poner de manifiesto un año más que gracias a la excelente coordinación con la Guardia Civil cuando se reciben los datos mensuales de las mujeres desde el punto de coordinación, el 90% de las que aparecen en el listado ya son usuarias del CAVI o al menos ya se ha contactado con ellas, ya que la Guardia Civil nos envía la ficha de derivación en el momento de interposición de la denuncia, lo que repercute de forma beneficiosa en la mujer ya que encuentra el apoyo del CAVI desde el momento de interponer en la denuncia.

Aún así, hay que poner de manifiesto que el listado de víctimas que se envía desde el Punto de Coordinación llega con varios meses de retraso lo que provoca que algunas de esas mujeres cuando contactamos con ellas ya no quieren acudir al servicio por diversos motivos.

En este año también se ha producido un aumento de las entrevistas conjuntas de la TS y AJ , al haber observado que se consigue asesorar y ayudar a la mujer de forma más adecuada y eficaz haciendo estas entrevistas conjuntas, evitando que la mujer tenga que tener varias citas con cada una de las profesionales, cuando hay casos en los que en una sola cita conjunta se pueden resolver sus dudas y gestionar sus demandas.

Entrevistas conjuntas de TS y AJ	31 entrevistas
-----------------------------------------	-----------------------

-Por último en el año 2017 las intervenciones a nivel jurídico de las usuarias de Campos del Río y Albudeite, se han realizado telefónicamente en su mayoría, siendo las intervenciones presenciales poco frecuentes en las mujeres de estos municipios ya que existe muy mala conexión con Las Torres de Cotillas.

-Valoración muy positiva y aumento notable del número de usuarias al servicio en general y de asesoramiento jurídico en particular que encuentran un gran apoyo en el servicio CAVI.

3. Otras actuaciones AJ

Realizar una relación de las actividades llevadas fuera del CAVI, indicando las fechas de realización:

Actuación	Fecha
REUNION CON REPRESENTANTE PROYECTO SCAN	13/02/2017
CHARLA COLECTIVO GITANO	15/02/2017
REUNION DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE LA CONCEJALIA DE IGUALDAD	15/02/2017
REUNION CON SECRETARIA, INTERVENTOR Y CONCEJAL DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	22/02/2017
CHARLA PERSPECTIVA INTEGRAL DE GÉNERO E INTERVENCIÓN CON HOMBRES EN PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNER	07/03/2017
FORMACIÓN EN MATERIA DE EXTRANJERIA PERSONAL CAVI	28/03/2017
CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	26/04/2017

JORNADAS DE COORDINACION CAVIS-SAMPEX	06/06/2017
REUNION SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES	19/10/2017
REUNION EQUIPO CONCEJALIA IGUALDAD-GRUPO CAMBIAR LAS TORRES	30/10/2017
CURSO ASSEX	09 Y 10/11/2017
MESA LOCAL DE COODINACION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS TORRES DE COTILLAS	13/11/2017
MESA LOCAL DE COORDINACION CONTRA LA VIOENCIA DE GÉNERO DE ALGUAZAS	14/11/2017
REUNION DE COORDINACIÓN EQUIPO CAVI-EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	24/11/2017
III MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO DE LAS TORRES DE COTILLAS	25/11/2017
CHARLA PREVENCION VIOLENCIA DE GÉNERO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPOS DEL RIO	27/11/2017
CONCLUSIONES SEMINARIOS SOCIOSANITARIOS:"EL ABORDAJE DE LA VIOIECIA DE GÉNERO DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIO-SANITARIO"	14/12/2017
CURSO ATENCIÓN PERSONALIZADA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON DISCAPACIDAD	14/12/2017

Las salidas fuera de Cavi de la AJ en 2017 se han realizado con el objetivo de coordinarnos con los profesionales (Concejales/as de los municipios a los que damos cobertura, SS.SS de Zona, Policía Local, Guardia Civil, personal educativo, personal sanitario, DGPVG etc) de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del CAVI, y ello con el objetivo de:

- Dar a conocer el servicio CAVI puesto que siempre hay nuevos profesionales en los municipios y nuevo personal en los servicios y la labor de difusión de nuestro servicio es fundamental.

-Asistencia y participación en las Mesas Locales de Coordinación en cada uno de los Municipios a los que damos cobertura. En este punto, señalar que en todos los municipios se han celebrado semestralmente las reuniones de las Mesas Locales de Coordinación, siendo muy positiva la valoración de las mismas ya que se está avanzando en muchos aspectos y es una forma de mantener el contacto y coordinarse con todos los agentes que trabajan con las mujeres víctimas de violencia en cada uno de los Municipios. Además cada vez se están incluyendo a más componentes en esas mesas ya que es fundamental trabajar de forma conjunta desde todas las áreas: social, jurídica, sanitaria, educativa etc y se están poniendo en marcha numerosas iniciativas y proyectos para trabajar en la sensibilización y erradicación de este problema en cada uno de los municipios.

-Asistencia a cursos de formación de la AJ del CAVI o reuniones de coordinación de la RED CAVI.

-Desde el CAVI se está instando tanto al Ayuntamiento de Las Torres como a la Delegación de Gobierno para que impulsen la creación de la Mesa de Coordinación Policial, ya que consideramos que se trata de una Mesa imprescindible para poder dotar de una mayor protección a las mujeres del Municipio, por lo que esperamos que el año 2018 pueda quedar constituida.

4. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CAVI-PAE-ITINERANCIA. Año 2017 POR TS Y AJ DEL CAVI

Coordinación con el PAE de Mula:

La coordinación con el PAE de Mula se realiza de forma telefónica, fax o por e-mail, aunque este año se ha producido un aumento de las usuarias que se han desplazado al CAVI para ser atendidas pese a la dificultad que tienen para trasladarse a las Torres de Cotillas.

La PS de Mula facilita los datos de la mujer para contactar con ella así como un breve resumen sobre su situación y el asesoramiento que necesita.

El asesoramiento con las mujeres se realiza de forma telefónica, pero existe una gran dificultad para efectuar un asesoramiento adecuado ya que muchas veces las mujeres no saben cual es su situación legal, o incluso es distinta a la que manifiestan, por lo que dificulta la gestión de los recursos.

Así mismo se plantean problemas por parte de la TS ya que le resulta indispensable la entrevista presencial con la mujer sobre todo a la hora de tramitarle la Teleasistencia, RAI y/o derivarla al SEF o a cualquier otro recurso.

Además de la dificultad en el asesoramiento, existen otras dificultades para una adecuada intervención, como en el caso de la RAI: necesitan presentar el Informe de VVG firmado y sellado, en el caso de Teleasistencia la documentación a enviar debe ir firmada por la mujer y por la TS del Cavi, además de que se hace necesaria la presencia de la mujer para rellenar el cuestionario y la documentación que se debe enviar y así con el resto de recursos... En el caso del Programa de empleo del SEF, actualmente, se hace telefónicamente entre la Orientadora y la TS del Cavi y la documentación se envía por fax.

Al ser telefónica la atención, la labor de asesoramiento y tramitación es más complicada. Existe el riesgo de no realizar un correcto asesoramiento a la mujer ya que se carece de toda la información necesaria, siendo esta la mayor dificultad que encontramos ya que la coordinación con la PS del PAE de Mula es excelente

A la gran mayoría de las mujeres debido a la distancia existente, la mala comunicación entre los municipios y su escasez de medios económicos les resulta imposible acudir al CAVI .

Son pocas las mujeres que actualmente se atienden, no sólo desde el Cavi o Pae, sino también desde SS.SS de zona . las TS de SS.SSS de Campos del Rio y Albudeite refieren , entre otros, que al no tener una profesional de referencia y un recurso en el municipio , las mujeres no sólo no acuden , sino q la intervención se realiza de forma muy puntual. Las profesionales refieren además, que ha habido un mayor número de atenciones cuando ha existido una itinerancia , por lo que consideran positivo y necesario el q la TS y la AJ se puedan desplazar para dar un mejor servicio y una mayor cobertura en los Municipios de Mula, Campos del Rio y Albudeite.

De ésta forma, el Servicio PAE daría una mayor atención mejorando no solo la atención a las usuarias, sino también, con el resto de profesionales y recursos, sobre todo en este momento en el que las MLC se están estableciendo y se están desarrollando los programas sociocomunitarios y se hace imprescindible la coordinación, comunicación y derivaciones. Esta posibilidad ha sido demandada no sólo por las mujeres sino también por los profesionales con los que ahora nos estamos coordinando.

Otra de las demandas realizadas por los profesionales de estos Municipios es la realización de talleres de prevención y sensibilización de forma periódica y continua a tenor del perfil de las mujeres de estos municipios y a su dificultad para afrontar esta problemática, talleres que tanto la TS como la AJ hemos empezado a impartir a principios de año y en la que las propias mujeres nos demandaron realizar más, pero al ser tan limitado nuestro horario nos resulta muy complicado calendarizar más charlas en estos municipios.

6. ANÁLISIS DE DATOS

1. Datos generales

Nº total de expedientes desde la apertura del servicio (incluyendo altas y bajas): 795

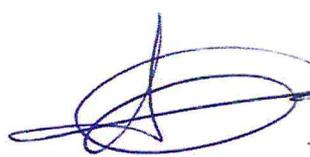
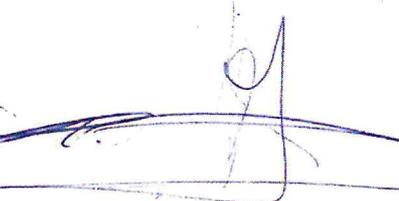
Nº total de mujeres atendidas durante 2017: 197	
Nº total de casos nuevos 2017: 79	
Nº total de casos activos 2017: 197	
Nº de derivaciones que no cumplen el perfil CAVI: (ver datos adjuntos en tabla Excel 2017-MEMORIA -hoja-MEMORIA 2017-DATOS (columna violeta-TIPO DE MALTRATO)	
VIOLENCIA DOMÉSTICA	3
NO HAY INFORMACIÓN PARA SABER SI HAY VIOLENCIA GÉNERO	7
NO VIOLENCIA DE GÉNERO	4
DUDAS MALTRATO	9

2. Otros datos de interés (del total de usuarias atendidas)

NACIONALIDAD		MUNICIPIO		4-EDAD	
ARGENTINA	1	ALBUDEITE	5	-20	16
BOLIVIA	1	ALGUAZAS	14	20-25	19
BULGARIA	2	CAMPOS DEL RIO	7	26-30	20
COLOMBIA	1	CEUTÍ	16	31-35	24
CUBA	2	LORQUI	6	36-40	28
ECUADOR	6	LAS TORRES DE COTI	149	41-45	27
ESPAÑA	159			46-50	28
FRANCIA	1			51-55	6
MARRUECOS	13			56-60	8
PARAGUAY	1			61-70	7
URUGUAY	1			SIN INFORMA	14
RUMANÍA	2				
SENEGAL	5				
UCRANIA	1				
BRASIL	1				
	197		197		197

5- TIPOLOGÍA DE LA CONSULTA		6-TIPO MALTRATO	
ASESORAMIENTO LEGAL	27	ABUSO SEXUAL	1
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	21	FISICO	5
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL MENOR-	1	DUDAS VIOLENCIA GÉNERO	9
AYUDAS DE ALQUILER	1	FÍSICO+PSICOLÓGICO	79
AYUDAS ECONÓMICAS	24	PSICOLÓGICO	89
EMPLEO	20	SIN INFORMACIÓN	7
FORMACION	3	NO PERFIL CAVI	4
INFORME VVG	3	VIOLENCIA DOMESTICA	3
VIOLENCIA DE GENERO	82		
VIOLENCIA DOMÉSTICA	3		
RAI (VER PARTE SOCIAL ESPECIFICA)			
RECURSOS DE EMERGENCIA	1		
TELEASISTENCIA	11		
	197		197

7-RELACIÓN CON EL AGRESOR		8-SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER	
CASADA	51	NO CONVIVENCIA	15
		CONVIVENCIA	36
DIVORCIADA	29	NO CONVIVENCIA	29
		CONVIVENCIA	
EX PAREJA	21	NO CONVIVENCIA	11
		CONVIVENCIA	10
SIN INFORMACIÓN	6	SIN INFORMACION	6
VIUDA	1	NO CONVIVENCIA	1
PAREJA	56	NO CONVIVENCIA	39
		CONVIVENCIA	17
PROCESO SEPARACIÓN /DIVOR	24	NO CONVIVENCIA	24
		CONVIVENCIA	
SEPARADA	4	NO CONVIVENCIA	4
		CONVIVENCIA	0
SOLTERA	5	NO CONVIVENCIA	5
		CONVIVENCIA	0
197			197


Julia Casales Vicente **Yolanda González Onandi** **Rocío Miñarro Martínez**
Trabajadora Social **Psicóloga** **Asesora Jurídica**

